



A LOS ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA:
“UNIÓN DE CRÉDITO SANTA FE”, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **“UNIÓN DE CRÉDITO SANTA FE”, S.A. de C.V.**, que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros de la “**UNIÓN DE CRÉDITO SANTA FE**”, **S.A. de C.V.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

DESPACHO PEDRO ZALDÍVAR, S.C.
MÉXICO, D.F. A 18 DE MARZO DE 2015

C.P.C. RAFAEL ZEPEDA BEJARANO
CÉDULA PROFESIONAL N° 811794
NO. DE REG. A.G.A.F.F. 05278